

C. Jenniffer Michelle A. Cobián
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, de manera presencial, con número de folio **01438219**, el día **03 de junio del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Por medio de la presente solicito de la manera más atenta, por medio de Transparencia la siguiente información:
1.- Copia certificada del nombramiento del actual titular de la Dirección de Administración Urbana.
2.-Desde que fecha ostenta el cargo."*

Se le comunica que se tendrá que cubrir los derechos correspondientes a la expedición de 1 copia certificada; por lo que se deberá realizar el pago de **\$11.69 (Once pesos 69/100 M.N.)** por corresponder \$11.69 (Once pesos 69/100) por cada hoja certificada, expedidas por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Lo anterior, tal y como lo prescriben los artículos 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y 31, fracción IV, de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2019.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Artículo 102. *En caso de existir costos para obtener la información, deberán cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de:*

- I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información;*
- II. El costo de envío, en su caso; y*
- III. El pago de la certificación de los Documentos, cuando proceda.*

Los sujetos obligados a los que no les sea aplicable la Ley Federal de Derechos deberán establecer cuotas que no deberán ser mayores a las dispuestas en dicha ley.

La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples.

Las unidades de transparencia podrán exceptuar el pago de reproducción y envío atendiendo a las circunstancias socioeconómicas de la persona solicitante.

Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del 2019

Artículo 31. *Los derechos por la expedición de certificados, certificaciones, constancias y cartas se causarán y liquidarán de conformidad con la siguiente:*

*Recibi Original con Anexos
Amador Cobián Jenniffer Michelle
M. Cobián
13 Junio - 2019.*

IV. Por las certificaciones que expida el Secretario del Ayuntamiento, por hoja \$11.69

Le comento que, una vez efectuado el pago ante las cajas de la Dirección de Ingresos, ubicadas en Plaza de la Paz #12, Zona Centro; Guanajuato, Guanajuato, y notificado el mismo a esta Unidad de Acceso a la Información, la copia certificada le serán entregada en el plazo de dos días hábiles, contado a partir de que se acredite lo anterior.

En virtud a lo anterior y atendiendo al principio de máxima publicidad, así como a lo establecido por los artículos 94 y 102, último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace entrega del nombramiento en copia simple.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



ACM



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**“A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad”
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Departamento Jurídico

Oficio número: DGMAOT/674/2019
Expediente: S/N
Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 11 de junio de 2019

Página 1 de 1

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P.1721/2019** de fecha 10 de junio de 2019, referente a la solicitud con número de folio 01438219 en fecha 3 de junio de 2019 por la **C. Jenniffer Amador Michelle A. Cobián** en la que requiere información perteneciente a esta Dirección General a mi cargo, al respecto le informo lo siguiente:

Se envía al correo electrónico oficial de esa Unidad de Acceso a la Información Pública el nombramiento de la Directora de Administración Urbana por el trienio 2018-2021 de fecha 10 de Octubre de 2010 a favor de la Ingeniero Monserrat del Rocio Villagómez López.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

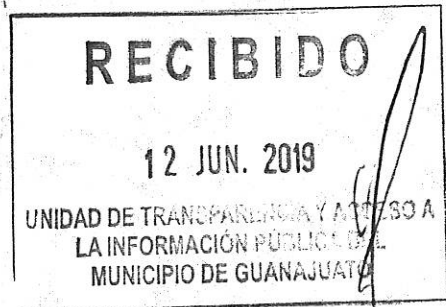
Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:

Archivo.

I'JCDZ /LEMAR





Guanajuato
Somos Capital

INGENIERA MONSERRAT DEL ROCÍO VILLAGÓMEZ LÓPEZ

Directora de Administración Urbana

Presente

El Presidente Municipal del trienio 2018-2021, dadas las Cualidades en su persona, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guanajuato, ha tenido a bien nombrarla:

Directora de Administración Urbana

Cargo que desempeñará a la fecha y con los emolumentos que para efectos le asigna el presupuesto de egresos siendo su nombramiento de Confianza.

Atentamente

Guanajuato, Gto. 10 de octubre de 2018.

El Presidente Municipal

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Del Municipio de Guanajuato
PRESENTE.-

En respuesta al oficio citado al rubro, le comunico lo siguiente:

- En la Dirección de Recursos Humanos no se cuenta con el nombramiento del Titular de la Dirección de Administración Urbana
- La fecha de ingreso del Titular en comento es de fecha 10 de octubre de 2018

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

